



El suscrito REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT 830.066.595-5**. Dando cumplimiento con lo establecido en los numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

Que la **FUNDACION OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT: 830.066.595-5**, durante el año gravable 2024, obtuvo ingresos brutos superiores a 3500 UVT (164.727.500 millones de pesos).

Que las personas relacionadas a continuación presentan los siguientes cargos: directivos, gerenciales y de Control en la **FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT: 830.066.595-5**.

- ✓ Eleuterio Medina - Principal Junta Directiva
- ✓ Gilberto Castañeda Bernal - Principal Junta Directiva
- ✓ José del Carmen Labarrera Mercado- Principal Junta directiva
- ✓ Gustavo Alonzo Carrillo León - Principal Junta Directiva
- ✓ Miguel Ángel Hernández López Suplente Junta Directiva
- ✓ Tito Fernando Espitia Herrera Suplente Junta Directiva
- ✓ Luz Andrea Casallas Ávila Suplente Junta Directiva
- ✓ Marco Amadeo Ramirez Feo -Presidente Junta Directiva
- ✓ Rubén Darío López Pulido Suplente Junta Directiva
- ✓ Amadeo Ramírez Feo -Presidente Junta Directiva
- ✓ Herminia Martínez Jiménez- Suplente Junta Directiva
- ✓ Daniel Esteban Perdomo Rodríguez — Director (R.L.)
- ✓ Sandra Patricia Rodriguez Ladino -Contador
- ✓ Nelson Alfonso Guillen Peñuela -Revisor Fiscal

Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de salarios y honorarios por valor de \$9.089.990

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá. a los 25 días del mes de junio del 2025 con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

DANIEL ESTEBAN PERDOMO RODRIGUEZ
Representante Legal